



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EXTRACTO de la Resolución de 30 de mayo de 2022, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan 20 ayudas para el programa «embajadores». Curso académico 2022/2023.

BDNS (Identif.): 630350.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/630350>)

También podrá consultarse en la sede electrónica de la Universidad de Valladolid:

https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Tablones/Tablon_de_Anuncios/RELACIONES_INTERNACIONALES/

Primero.– Beneficiarios.

Estudiantes de Grado / Master / Doctorado de la Universidad de Valladolid que realicen estancias en el extranjero dentro del marco del programa Erasmus/Internacional, o estudiantes seleccionados con una beca de movilidad IMFAHE durante el curso académico 22-23, en algunos de los siguientes países: Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Holanda, Estados Unidos, Canadá o Australia.

Segundo.– Objeto / Finalidad.

Contribuir a mejorar la presencia internacional de la Universidad de Valladolid a través de los estudiantes que realizan estancias de estudios en el extranjero y que acercan la realidad amable y la calidad académica de nuestra institución a potenciales estudiantes extranjeros a través de su rica y cercana visión.

Tercero.– Bases reguladoras.

Resolución de 2 de febrero de 2021, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se ordena la publicación de las Bases reguladoras de las convocatorias de ayudas de movilidad y medidas complementarias destinadas a estudiantes de la Universidad de Valladolid y de Universidades socias. (B.O.C. y L. de 9 de febrero de 2021).



Cuarto.– Cuantía.

La cuantía será de 100 € para completar la beca Erasmus/Internacional o IMFAHE y reconocimiento académico de 1 crédito «por otras actividades».

Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el día 10 de julio de 2022.

Valladolid, 30 de mayo de 2022.

*La Vicerrectora
de Internacionalización,*
Fdo.: PALOMA CASTRO PRIETO